

FORMULARIOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DE FIN DE GRADO

### C1 Citación para la defensa del TFG

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento [específico del centro](#) ([enlace al documento](#)):

“29) La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).

30) El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.

31) El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso”.

#### Datos de la comisión

GRADO / DOBLE	FILOLOGÍA HISPÁNICA
COMISIÓN	4
FECHA	LUNES 29 DE JUNIO DE 2026
SEDE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Aula nº A1.7

#### Estudiantes convocados/as

*Añadir filas si  
procede.*

ORDEN	ESTUDIANTE	HORA APROXIMADA
1º	BENÍTEZ SÁNCHEZ, MANUEL ALEJANDRO	09:30
2º	BUGATTO RIERA, LUCÍA	10:00
3º	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA	10:30
4º	GÓMEZ PAN, MARÍA DEL ÁNGEL	11:00
5º	GONZÁLEZ BADRÁN, MICAELA	11:30
6º	LARA LÁZARO, MARÍA	12:00

En Cádiz, a 23 de junio de 2026

Alberto Romero Ferrer